

Córdoba, 21 NOV 2018

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0037939/2014

VISTO

El EXP-UNC 0037939/2017 donde se solicita la certificación de la Práctica Preprofesional en el Periódico y Radio El Milenio.

Y CONSIDERANDO:

- Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento del alumno seleccionado;
- Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas y administrativamente por la agente nodocente Lic. Marina Ferrari;
- Que la evaluación de los alumnos fue realizado por la docente Mgter. Virginia Armando;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en el Periódico y Radio El Milenio a **CLARA ANGELETTI, D.N.I: 39735094, VICENTE SCHECHTEL VICENTE D.N.I: 38161273, TADDET, FLORENCIA D.N.I: 36590247**, acreditando un total de 180 horas reloj; realizando tareas redacción, entrevistas, notas periodísticas y producción.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas en la Coordinación Académica.

ARTÍCULO 3º: Reconocer a la Profesora Mgter. Virginia Armando en el seguimiento y evaluación de los alumnos.

ARTÍCULO 4º: Reconocer a la agente nodocente Lic. Marina Ferrari en la coordinación administrativa.

))

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.


Dra. **NIDIA C. ABATEDAGA**
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1180


Mgter. **Mariela Lucrecia Parisi**
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba